

ACTA DIRECTORIO N° 02/10.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 14.45 hs. del día 15 de febrero de 2010, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López e Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano y el del Secretario General Dr. Manuel Abajas Rodríguez, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión que tiene el carácter de pública, y que fuera publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorandum N° 45/10 informó con fecha 15 de febrero de 2010, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.- Resolución Conjunta JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS-SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN N° 14/2010.-

El Directorio adhiere a los términos de la citada resolución e instruye a la Gerencia General-Secretaría General, para que curse instrucciones a todas las áreas del Organismo a los fines de su estricto cumplimiento.-

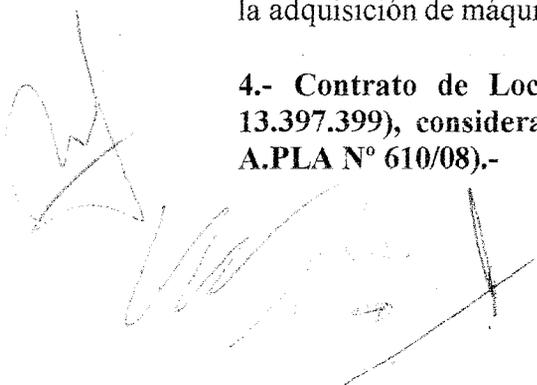
2.- Avances en relación al Informe de Auditoría N° 029-UAI-09 referido al tema: “Actos del Directorio – Mandatos y Poderes de la Agencia de Planificación”. (Expte. A.PLA N° 961/10).-

El Cuerpo es informado por el Sr. Secretario General de los avances parciales efectuados en relación a dicho Informe de Auditoría e instruye a la Gerencia General- Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, para que proceda a subsanar la totalidad de las observaciones de que se trata y poner en conocimiento del Directorio todo lo actuado al respecto, en la próxima sesión.-

3.- Llamado a Contratación Directa para el comodato de equipos de fotocopiado con destino a los servicios de la A.PLA por un término de DOCE (12) meses. (Expte. A.PLA N° 984/10.-

El Directorio posterga su tratamiento para la próxima sesión e instruye a la Gerencia General – Gerencia de Administración y Finanzas, para que efectúe una evaluación comparativa sobre la adquisición de máquinas de similares prestaciones a las propuestas en comodato.-

4.- Contrato de Locación de Servicios - Dra. Ana Graciela Rodríguez (DNI N° 13.397.399), consideración del informe de la Gerencia de Asuntos Judiciales (Expte. A.PLA N° 610/08).-





///2

El Cuerpo considera el informe elaborado por la Gerencia de Asuntos Judiciales y aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración del contrato de locación de servicios por el término de DOCE (12) meses con la Dra. Ana Graciela Rodríguez (DNI N° 13.397.399), con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en los modelos de contratos que forman parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por Presidencia del citado contrato.-

5.- Consideración de lo actuado en el ámbito de la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e Interpretación (C.O.P.A.R.) creada por el art. 65 del Convenio Colectivo de Trabajo S.G.B.A.T.O.S. - A.PLA N° 992-08-E.-

El Cuerpo aprueba y ratifica lo actuado por los representantes de la A.PLA en la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e Interpretación (C.O.P.A.R.), creada por el art. 65 del Convenio Colectivo de Trabajo S.G.B.A.T.O.S. - A.PLA N° 992-08-E, Dras. María Eugenia Salduna de Tolomei y María Cristina Matteo, reflejado en la ACTA COPAR N° 2, y dispone a los efectos de lograr paulatinamente la plena operatividad de la estructura y atendiendo las necesidades expuestas en diversas ocasiones por las áreas respectivas: 1°).- Pasar a la planta permanente del Organismo al Ing. Diego Sebastián Pecoraro (DNI N° 25.506.284), en la categoría de Analista C, para desempeñarse en la Gerencia de Planificación Técnica y Económica; a la Sra. Raquel Norma Bitran (DNI N° 11.475.652), en la categoría de Analista C1, para desempeñarse en la Secretaría General, a la Srta. María de la Paz Brun Wilson (DNI N° 32.692.604) en la categoría de Apoyo E1 y al Sr. Luis Cimadoro (DNI N° 7.603.259), en la categoría de Apoyo D3, ambos para desempeñarse en la Gerencia General. Las designaciones se harán efectivas una vez cumplimentados los requisitos formales señalados por la Gerencia de Asuntos Legales en los dictámenes obrantes en las correspondientes actuaciones. (Exptes. A.PLA Nos. 924/09; 1003/10; 1000/10 y 999/10 respectivamente).-
2°).- Ascender a la Sra. Natalia García a la categoría de Apoyo D2 y del Sr. Gabriel Lukomski a la categoría Apoyo D. (Exptes. A.PLA Nos. 997/10 y 998/10 respectivamente).-
3°).- Disponer que oportunamente se entregue una copia del Convenio Colectivo de Trabajo S.G.B.A.T.O.S. - A.PLA N° 992-08-E, a cada uno de los incorporados.-
4°).- Disponer que el pago del subsidio vacacional, cuyas condiciones están establecidas en los artículos 15 inc. e y 21 del citado CCT, en atención a los inconvenientes surgidos para su liquidación, que fueran oportunamente informados por la Gerencia de Administración y Finanzas, sea abonado en su totalidad con el sueldo del mes de enero de cada año. (Expte. A.PLA N° 932/09).-

6.- Consideración de la renuncia de la Agente María Eugenia AMALFI (DNI N° 25.688.389).-

El Cuerpo toma conocimiento de la renuncia de la agente de que se trata y del Dictamen GAL N° 33/10 y acepta los términos de dicha presentación.-



///3

7.- Consideración de la Nota AySA SA N° 108903/10, relativa a la adquisición de un inmueble destinado a la Torre de Toma de Agua Cruda correspondiente a la obra de la Planta Potabilizadora de Agua “Paraná de las Palmas”. (Expte. A.PLA N° 902/10).-

El Cuerpo toma conocimiento de la adquisición por parte de AySA SA, de un inmueble en el Distrito Islas del Partido de Escobar en la Provincia de Buenos Aires, destinado a la Torre de Toma de Agua Cruda correspondiente a la obra de la Planta Potabilizadora de Agua “Paraná de las Palmas” y de los términos del Dictamen GAL N° 29/10.-

8.- Consideración de lo actuado en el Expediente A.PLA N° 662/09, relativo al pago del anticipo financiero de la Planta Berazategui.-

El Directorio toma formal conocimiento de lo actuado en el Expediente A.PLA N° 662/09, relativo al pago de los anticipos financieros de la Obras Planta Berazategui y Planta Paraná de las Palmas. Se deja constancia que la temática tratada en dichas actuaciones fue oportunamente volcada en las exposiciones realizadas ante el Cuerpo por el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica en las sesiones de los días 20 de abril de 2009 y 4 de mayo de 2009.-

9.- Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.PLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.

9.1.- Estado general de avance de las obras:

El Directorio toma conocimiento sobre el estado de las obras correspondientes al Sistema de Potabilización Area Norte- P3NA 403” y al “Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil- SC497”. Con relación a la primera de las obras el Sr. Gerente General informa sobre la tramitación del Certificado N° 9 (Expte. A.PLA N° 989/10) y la existencia de demoras en la presentación del Certificado N° 10, el Directorio instruye al Sr. Gerente General para que requiera de la Comitente precisiones al respecto. El Directorio manifiesta su preocupación por la reprogramación de las dos grandes obras premencionadas e instruye a la Gerencia General para que haga saber a AySA SA que, con carácter previo a la suscripción de cualquier reprogramación o addenda a dichas obras, deberá darse oportuna intervención a esta Agencia de Planificación.-

9.2.- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-

El Sr. Gerente General expone sobre la problemática del surgimiento de nuevos servicios desvinculados ante la construcción de viviendas o grupos habitacionales, por intermedio de los Municipios, en zonas donde no es posible llegar en el corto plazo con los servicios prestados por AySA SA. Al respecto se Informa que el 3 de febrero de 2010 se efectuó una reunión en la Municipalidad de Estaban Echeverría con todos los representantes de la Zona Sud y que el 18 de febrero se habrá de realizar otra reunión similar con los representantes de los municipios de la Zona Oeste.-



///4

El Directorio fija la próxima sesión para el día 15 de marzo de 2010 a las 13 hs.-

Siendo las 16.45hs. hs. se levanta la sesión.-

Ing. CARLOS A. TALARICO
VICEPRESIDENTE

Ing. Fabián López
Presidente Agencia de Planificación (APLA)

Dr. MANUEL ABAJAS RODRIGUEZ
Secretario General